CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9526549 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9526549 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de mayo de 2026
OBJETO	Contratar la compra de materiales y equipos para el desarrollo del proyecto Sennova PITTE_2025_311_90, hacia el fortalecimiento de tecnológico del laboratorio de acuicultura para potenciar la formación profesional y la Investigación en producción acuícola sostenible.
CONTRATISTA	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.
CC o NIT	900745087
LUGAR DE EJECUCIÓN	San Andrés de Tumaco- Nariño
FECHA DE INICIO	25-05-2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Tres (03) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($138.658.800,00 M/CTE).
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25-08-2026
ADICIÓN NRO.	N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($138.658.800,00 M/CTE).
FORMA DE PAGO	Un solo pago del 100% previo presentación de informe de ejecución contractual
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25-05-2026 Hasta el 25 de Agosto de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A
NRO. DE PÓLIZA	C-100116641

CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	25-05-2026		
FECHA APROBACIÓN	25-05-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25-05-2026	25-12-2026	$20.798.820,00
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25-05-2026	25-12-2026	$20.798.820,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar y entregar la totalidad de los materiales y equipos requeridos para el desarrollo del proyecto SENNOVA PITTE 2025-311-90.	Se realizó la entrega de la totalidad de los materiales y equipos contratados, excepto un (1) refrigerador referencia LER16G, el cual se encuentra pendiente de entrega por retrasos en su fabricación e importación por parte del proveedor.	Actas de entrega parcial, remisiones, soportes de recibido a satisfacción y registros de ingreso de bienes.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad.	Los bienes entregados corresponden a equipos nuevos, originales y de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas contratadas.	Fichas técnicas, certificados de calidad y documentos del fabricante.
3. Realizar la entrega de los materiales y equipos en el lugar definido por la entidad.	Se efectuó la entrega de los bienes suministrados en las instalaciones del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, conforme a las condiciones pactadas.	Actas de entrega y recibido suscritas por la supervisión.
4. Instalar y poner en funcionamiento, cuando aplique, los equipos suministrados.	Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos entregados que requerían esta actividad. El refrigerador pendiente será instalado una vez sea recibido por la Entidad.	Actas de instalación, pruebas de funcionamiento y registros de la supervisión.
5. Brindar capacitación básica al personal designado por la entidad.	Se brindó orientación y capacitación sobre el uso y manejo de los equipos entregados que requerían acompañamiento técnico.	Listados de asistencia, registros fotográficos y/o actas de capacitación.
6. Otorgar garantía mínima sobre los bienes suministrados.	Se entregaron las garantías correspondientes a los bienes suministrados conforme a las condiciones ofrecidas.	Certificados de garantía y documentación del fabricante.
7. Reemplazar o reparar bienes que presenten defectos o incumplimiento de especificaciones.	Durante la ejecución contractual no se presentaron requerimientos de reposición o reparación por defectos de fabricación respecto de los bienes entregados.	Concepto de recibido a satisfacción emitido por la supervisión, que se anexara con la presentación de factura electrónica

8. Entregar la documentación técnica de los equipos.	Se entregó la documentación técnica correspondiente a los equipos suministrados, incluyendo manuales, fichas técnicas y demás soportes aplicables.	Manuales de operación, fichas técnicas y certificados entregados a la Entidad.
9. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad.	La entrega de los bienes se realizó observando las condiciones de seguridad y manejo adecuado de empaques y materiales asociados.	Verificación de la supervisión y registro fotográfico de entrega
10. Atender los requerimientos de la supervisión del contrato.	Se atendieron oportunamente las solicitudes, requerimientos y observaciones formuladas por la supervisión durante la ejecución contractual.	Comunicaciones, correos electrónicos y soportes obrantes en el expediente contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Quedan pendientes el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1.Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales Se debe incluir como una obligación la aceptación y cumplimiento de las políticas mencionadas y realizar la socialización de estas, así como validar su cumplimiento. 2. Firma de acuerdos de confidencialidad Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Esto requiere establecer cláusulas detalladas sobre la protección y manejo de la información, responsabilidades de las partes, mecanismos de control de acceso, y procedimientos de notificación y respuesta ante posibles brechas de seguridad. 3. Sensibilización sobre el SGSPI Se debe 9 GCCON-F-021 V.03 gestionar con los proveedores los espacios de sensibilización que se requieran para socializar las políticas y controles establecidos por el SENA para el aseguramiento de sus activos de información

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** No aplica	**Planilla nro.** No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión y que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución: Teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista, los soportes allegados y la necesidad de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, se considera procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, sin que ello implique modificación del valor inicialmente pactado. Lo anterior, en atención a que el único elemento pendiente de entrega corresponde al refrigerador referencia LER16G, cuya demora obedece a circunstancias ajenas al contratista debidamente acreditadas.

En consecuencia, se autoriza la prórroga del contrato por cuarenta y cinco (45) días calendario, quedando como nueva fecha de terminación el día 09 de octubre de 2026, término que se encuentra dentro de la

presente vigencia fiscal y presupuestal, con el fin de culminar la entrega del equipo pendiente y garantizar el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

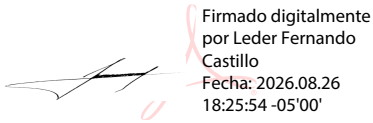
8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Se realizo la entrega del 90% de los equipos, quedando el único elemento pendiente de entrega corresponde al refrigerador referencia LER16G, cuya demora obedece a circunstancias ajenas al contratista debidamente acreditadas.

Para constancia se firma, el 24 de agosto de 2026



LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA Supervisor del contrato	

Revisó: [Andrea E Torres D] – [Abogada CAPCP)
Elaboró: [Leder Fernando Castillo Alegria] – [Coordinador administrativo]